



MISIONES

DECRETO 1603/2009 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (PEP)

Promulgación de la Ley N° 4.493, modificación de la Ley N° 2.707.

Del: 16/10/2009; Boletín Oficial 22/10/2009.

POSADAS, 16 de Octubre de 2009.

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes bajo el N° [4493](#). Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado General y de Coordinación de Gabinete a sus efectos.

Cross; Escobar

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION LEGISLATIVA: Registrada la Ley Número CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (N° 4493).

Rodriguez Esquercia

